



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

REGATE DE LA FRANCOPHONIE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

HANDICAP FESTIVAL – Fórmulas Regata y Crucero 7 de Marzo de 2026

1 - Autoridad Organizadora.

Regata de la Francofonía y VI Edición de la Regata del Día Internacional de la Mujer.

La regata será organizada por el Yacht Club Uruguayo y cuenta con el auspicio de la "Organisation Internationale de la Francophonie". En esta regata se conmemorará además el "Día Internacional de la Mujer".

2 - Elegibilidad.

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

3 - Reglas.

La regata será corrida en aguas del Río de la Plata adyacentes al Puerto del Buceo, bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2025-2028), las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Será condición de participación en la regata la incorporación de un tripulante femenino en la tripulación.

De existir discrepancia entre el Aviso de Regata y las Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones.

4 - Clase.

La regata se correrá en Fórmula Festival distinguiendo las siguientes series:

- **Serie A:** Festival Regata - barcos de eslora mayor a 27 pies.
- **Serie B:** Festival Regata - barcos de eslora menor o igual a 27 pies.
- **Serie C:** Festival Crucero
- **Clasificación General**

Se formarán las series siempre que haya un mínimo de 3 barcos inscriptos por serie, y al menos dos de ellas presentes en la línea de largada. En caso contrario, se conformará una única serie con los barcos inscriptos presentes en la largada.

Los ratings son otorgados por la Comisión de Medición, y no serán motivo de protesta ni de pedido de reparación.

5 - Programa de la Regata.

SABADO 7 DE MARZO DE 2026: Hora largada: 13.00

Habrà una recepción y entrega de premios a partir de las 15:30 en instalaciones del YCU.

6 - Clasificación y Puntaje.

Para la clasificación de la regata se aplicará la corrección de tiempo sobre tiempo (ToT), y para la puntuación se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

7 - Inscripciones.

Las inscripciones deberán realizarse online en el Tablero Oficial de Anuncios electrónico Viramos, a través del link: <https://viramos.com/championships/a578e5f4-0a07-42c0-86d2-8d5d6579c9f1>

Cierre de inscripciones viernes 6/03 a las 16:00

La regata no tendrá costo de inscripción.

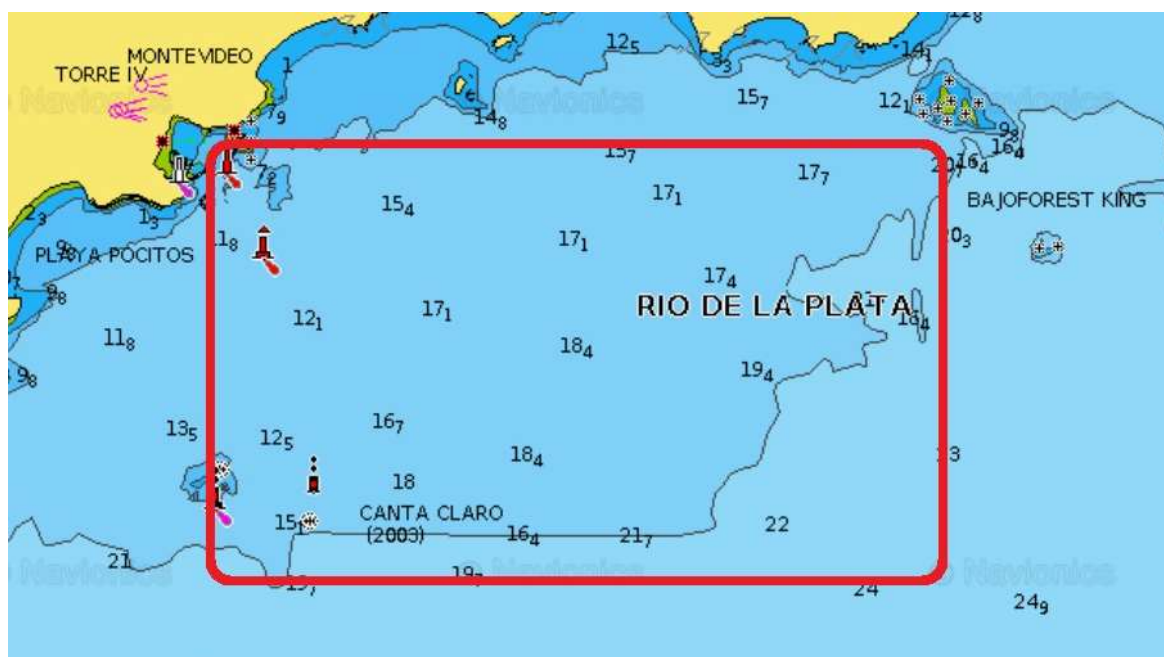
La inscripción a la regata tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

8 - Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores en el TOA Virtual Viramos y se publicarán en la cartelera ubicada en el Hall de entrada del YCU, con una anticipación de 48 horas de la fecha de la regata.

9 - Recorrido.

La regata será de recorrido costero de aproximadamente 8 millas con largada en inmediaciones de la boya de Coquimbo y llegada entre escolleras. El detalle del recorrido se presentará en las Instrucciones de Regata. En la siguiente figura se indica el área donde se desarrollará la regata.



10 - Premios.

- 1er, 2do y 3er Puestos de la Clasificación General
- 1er puesto de cada serie

11 - Comunicaciones y Despacho.

La Comisión de Regatas utilizará el canal 76 USA de VHF para las comunicaciones.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación. En este caso será con control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por canal 16 y 74 de VHF, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión.

12- Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

13 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

14 – Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.